

RESOLUCIÓN N° 135/17-D.R.H. SAN LUIS, doce de Mayo de dos mil diecisiete.-

VISTO: Las presentaciones efectuadas, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades y ad referendum del posterior Acuerdo:

RESUELVE: I) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2017, a la Sra. **TERESA GLADYS FERNANDEZ**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de VEINTICUATRO (24) días, los que se harán efectivos a partir del día 15-05-17.

II) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2017, a la Sra. **ROMINA GIMENA SOLOA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CUATRO (4) días, los que se harán efectivos a partir del día 15-05-17.

III) CONCEDER licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) al Sr. **EDUARDO SEBASTIAN ZAVALA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, para que asista al “Programa de Capacitación en Delitos Informáticos”, a realizarse en la Ciudad de Buenos Aires, a partir del día 15 y hasta el 19-05-17, quien deberá acreditar la causal invocada. Por Dirección Contable se arbitrarán los medios para el pago de media beca, por un monto de \$ 6.500 (pesos seis mil quinientos).

IV) DESIGNAR Juez de Paz Subrogante de la Localidad de Justo Daract, por ausencia de la Sra. MARIA SOLEDAD GALLI, a la Sra. **MARIA CECILIA ARDISSONE**, Juez de Paz de la Localidad de El Morro, el día 16-05-17.

HÁGASE SABER.-

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 12 de Mayo de 2017.-